



Policía Marítima de Quintero cursó multas a cinco conductores por ingresar con sus vehículos a playas de la zona



La Capitanía de Puerto de Quintero intensificó los patrullajes en el borde costero del litoral norte de la Quinta Región debido al aumento de las denuncias.

La Policía Marítima de la Capitanía de Puerto de Quintero llevó a cabo intensos patrullajes en las playas de Ventanas, Loncura y Ritoque, con el objetivo de evitar el ingreso de vehículos a las playas, actividad que provoca daños irreparables a la flora y fauna del sector, especialmente a las aves marinas.

De esta manera, **se cursaron un total de siete infracciones**, entre ellas, cinco por incumplir la Orden Ministerial N°2, ingresar con vehículos motorizados a las playas, y dos por infracción a la Ley de Alcoholes.

El capitán de Puerto de Quintero, comandante Héctor Salgado, subrayó que **"nuestros patrullajes son fundamentales no solo para prevenir delitos, sino también para proteger el delicado ecosistema costero**. Hacemos un llamado a la comunidad a colaborar

denunciando cualquier actividad ilegal que atente contra el medio ambiente."

"Hemos recibido denuncias a través de redes sociales, que alertan sobre carreras ilegales en las playas, las cuales representan una amenaza para la seguridad de la fauna y la integridad del área costera", sostuvo el comandante Salgado.

En Chile, desde enero de 1998, **está prohibido el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en playas, dunas costeras, litorales, ríos y lagos**, como una medida para prevenir accidentes y proteger el medio ambiente, así como la

seguridad de las personas y sus bienes. Esta regulación está establecida en la Orden Ministerial N°2 del Ministerio de Defensa, en conjunto con la -entonces- Subsecretaría de Marina.

La normativa considera que **la fragilidad de estos suelos no permite una rápida recuperación de su vegetación, flora y fauna**. El ingreso de vehículos a estas áreas ha provocado daños significativos en el entorno natural del litoral y sus playas, afectando gravemente los ecosistemas y poniendo en riesgo la biodiversidad de estos espacios costeros y fluviales.